

Acto Administrativo No. 0315-2025 Aprobación del Documento Base, correspondiente al proceso de Compra Menor Servicios de salón de eventos, montaje y alimentación para el encuentro de socialización con autoridades de instituciones públicas, dirigido a MIPYME.

En la Sede Central del Ministerio de Educación (en lo adelante MINERD), situado en la Avenida Máximo Gómez, esquina calle Santiago No. 2, sector de Gazcue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, se presentó la Directora Administrativa **Sra. Dulce María Agramonte G.**, de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por la **Sra. Virginia Dolores Peña Pérez**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones.

Luego de comprobada y confirmada la asistencia de la **Sra. Dulce María Agramonte G.**, Directora Administrativa, se presentó la agenda a saber:

AGENDA:

UNICO: CONOCER Y APROBAR: El Documento Base, la modalidad de contratación mediante Compra Menor y el lanzamiento del proceso para la **Servicios de salón de eventos, montaje y alimentación para el encuentro de socialización con autoridades de instituciones públicas, dirigido a MIPYME.**

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, TOMA EN CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO: Que, asimismo, la ley núm. 107-13, Sobre los Derechos de la Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, su artículo 3 contiene los principios que rigen la actuación administrativa, dentro de los cuales se encuentran entre otros los siguientes: "Principio del debido proceso, racionalidad y eficacia".

CONSIDERANDO: Mediante el oficio **CAPEM 009-2025** de fecha seis (6) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), suscrito por la **Sra. Divina García**, Directora de Orientación y Psicología, solicitó los servicios.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2023).

VISTO: El oficio **CAPEM 009-2025** de fecha seis (6) de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

APROBAR: El Documento Base, la modalidad de contratación mediante Compra Menor y el lanzamiento del proceso Servicios de salón de eventos, montaje y alimentación para el encuentro de socialización con autoridades de instituciones públicas, dirigido a MIPYME.

Dado en Santo Domingo Republica Dominicana, el día dieciocho (18) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025)

Dulce María Agramonte G.

Sra. Dulce María Agramonte G.
Directora Administrativa

